CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:17

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9054

La Congresista de la República que suscribe, MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 19 de noviembre se celebra el 184° Aniversario de creación política, del distrito de Pichirhua, en la provincia de Abancay, región Apurímac; que fue creado mediante decreto ley, promulgada en el año 1939, por el presidente provisorio de la república, Mariscal Agustín Gamarra.

Que, el Distrito de Pichirhua, forma parte de uno de los nueve distritos de la provincia de Abancay y tiene una extensión territorial de 370,69 Km2 a una altitud de 2,738 msnm, cuenta con una población de más de 2500 habitantes.

Que, en el distrito de Pichirhua, su geografía es accidentada y suave, la presencia de los pisos ecológicos condiciona la existencia de una variedad de especies forestales de un tiempo pasado; donde debió existir una vegetación densa y variada.

Que, en el distrito de Pichirhua, su población posee una cultura andina viva en donde mantienen y se dinamizan: creencias, leyendas y tradiciones, muchas de las que se expresan en sus actuales costumbres.

Que, por las consideraciones expuestas, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República del Perú exprese un saludo, con motivo de celebrar el 184° aniversario del distrito de Pichirhua.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de Pichirhua, provincia de Abancay, región Apurímac, al conmemorarse el 19 de noviembre del presente año su centésimo octogésimo cuarto aniversario del distrito.

SEGUNDO.- Transcribir y hacer extensivo la presente moción de saludo al alcalde del distrito de Pichirhua ,señor Inosencio Polinario Arango Rodríguez y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas y a toda la población en su conjunto.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2023 12:11:15-0500